

mejoraSí

PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD SUJETA AL RÉGIMEN AGRARIO	PROPIEDAD DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS
<ol style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio a nombre de la o el derechohabiente. Contrato privado de compraventa. Contrato celebrado entre dos partes en la que se transfiere la propiedad del inmueble en el que se realizarán las mejoras, a favor del DH. Contrato de arrendamiento, comodato, usufructo, o cualquier otro a favor del Derechohabiente. Escritura o testimonio (copia certificada) de escritura pública que acredite la propiedad del inmueble. Contrato de donación. Contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes. Acuerdo, Convenio o Contrato de Cesión de Derechos. Documento a través del cual una persona transfiere a otra los derechos de dominio del 	<ol style="list-style-type: none"> Título, certificado agrario o de derechos parcelarios o constancia de acta de asamblea sancionada por la Procuraduría Agraria e inscrita en el Registro Agrario Nacional. Documento a través del cual se hace constar que el derechohabiente tiene derecho del aprovechamiento, el uso y el usufructo sobre la tierra de la que es propietario en un ejido. Título, certificado o constancia de adquisición de dominio pleno del Registro Nacional. Documento a través del cual se hace constar el cambio de propiedad social (ejidal) a propiedad privada sobre la parcela de la que es propietario el Derechohabiente. Cesión de derechos agrarios. Documento emitido por el Registro Agrario Nacional a través del cual se hace constar la cesión de los derechos que en su caso realice el ejidatario o comunero a favor de ejidatarios o comuneros, de sus familiares y avecindados. 	<ol style="list-style-type: none"> Acta, constancias o contrato de entrega recepción del lote, terreno o vivienda por parte de las dependencias o entidades públicas. Documento emitido por Autoridad Local o Federal, competente en el que se hace constar la entrega y recepción a favor del derechohabiente del inmueble en el que se harán las mejoras (donaciones o compraventa por parte de la autoridad).

inmueble en el que se realizarán las mejoras a favor del DH.

7. Certificados o constancias de derechos fiduciarios.

Emitidos por las Instituciones Fiduciarias en las que se acredita la titularidad del DH sobre el inmueble en el que se realizará la mejora.

8. Resolución de inmatriculación judicial.

Resolución emitida por un Juez en la que se hace constar la inscripción de la propiedad o posesión de un inmueble en el Registro Público de la Propiedad, a favor del Derechohabiente.

9. Resolución de inmatriculación administrativa.

Resolución emitida por alguna Autoridad administrativa en la que se hace constar la inscripción de la posesión de un inmueble a favor del Derechohabiente.

10. Sentencias judiciales.

Resolución emitida por Juez a través de la cual señala que el Derechohabiente, por el hecho de estar en posesión de un inmueble se ostenta como si fuera dueño de este, y por lo tanto pasa a ser propietario.

4. Acta de Asamblea General y/o Constancia del Comisariado Ejidal o Comunal que otorga la posesión.

Documento a través del cual se hace constar que el derechohabiente tiene derecho del aprovechamiento, el uso y el usufructo sobre la tierra de la que es propietario en un ejido.

5. Constancia del proceso de titulación por instituciones facultadas regularización la tenencia de la tierra.

Documentos a través del cual se hace constar la acreditación de los derechos de posesión de tierra de los sujetos agrarios, población rural y pueblos indígenas.

6. Sentencia o resolución judicial en materia agraria.

Resolución emitida por Juez del Tribunal Agrario, a través de la cual señala que el Derechohabiente, por el hecho de estar en posesión de un inmueble se ostenta como si fuera dueño de este, y por lo tanto pasa a ser propietario.



Documento para acreditar la posesión segura

11. Herencia o legado.

Testamento o documento que acredite el inicio del procedimiento sucesorio testamentario.

12. Contrato poder irrevocable.

Contrato con otorgamiento de facultades para actos de dominio, es decir para disponer del inmueble, que no pueden retirarse a favor de quien se le otorgó.

13. Información Ad perpetuam.

Testimonio emitido por Notario público a través del cual se hace constar que a través de testigos de hecho un inmueble se encuentra en posesión del derechohabiente.